

ATHA-DAH-FCAU-001-011-96

Cuenta que forma Pedro de Aguirre, Alc. pedaneo
del pueblo de Audicana, correspondiente al año de 1866
Cuenta Cargo y Data es Comisario //

7 Cargo =

P ^{te} Sum. Se hace Cargo de Cincuenta rs. por el se mate de las Barandillas del puente - - - -	50=
40. Cuatro rs. por las tieras del puente de abajo - - - -	04=
40. diez y siete rs. producto del Juego de Bolos - - - -	17=
40. Cuarenta rs. producto de una heredad de Concejo - - - -	40=
40. doscientos rs. del Premate de la bodega - - - -	200=
40. ochenta rs. por los papeles de la Impia de faros - - - -	080=
40. dos rs. por los papeles de Concejo - - - -	002=

qs. quince rs. laborales de todo el año - - - - -	0 55=
qs. noventa y seis rs. por ocho fanegas de Abena - - - - -	0 96=
qs. 5 chus. producido de los Balagor - - - - -	0 08=
qs. Cuarenta rs. Puesta en la Casa del Concejo - - - - -	0 40=
	<u>Cargo - 5 52=</u>

Importa el cargo quinientos cin
cuenta y dos rs. para los cuales, da en Data las partidas
Sig. tes //

2 Data = 2

Prim. te da en Data sesenta rs. pagados por sesenta plantes de Arroz - - - - -	0 60,,
qs. Veintess rs. abonados a los vecinos por plantas - - - - -	0 20,,
qs. Sesenta rs. abonados a los vecinos por dos días ocu pados a la limpieza de mortas - - - - -	0 60,,
qs. Cien rs. pagados a los misioneros por dos días ocupa dos a la car piedra Conducir y reponer el puen te de abaso y calzada - - - - -	1 00,,
qs. Ciento dos rs. pagados por recintos de cuos Err. Censales que tiene contras el pueblo - - - - -	1 02
qs. Docientos sesenta rs. pagados para el sueldo provincial - - - - -	2 60,,
	<u>6 42</u>

Yd. Diez y seis rs. pagados a los vecinos, por ocupacion a	602=
limpia de rios y fuentes - - - - -	016,
Yd. Treinta rs. por ocupacion a reponer los caminos para	
la recoleccion de Ag. ^{ta} - - - - -	030,,
Yd. Ochenta rs. abonados al pedaneo por ocupaciones en	
todos el año - - - - -	080,,
Yd. Sesenta rs. por Negativas y diversiones en el año - -	060,,
Yd. Veintess. por la bendicion de las Cruces en Abasco	
y agua de San Gregorio - - - - -	020,,
Yd. Treinta rs. abonados al pil de fechor - - - - -	030,,

Y Data -	838=
----------	------

Cargo -	552=
---------	------

Mane -	286=
--------	------

Ymporta el Cargo que se le hace
al Alc. pedaneo este año de mil ochocientos

Sesenta y seis la Cantidad de quinientos cincuenta y dos rs. 8^{va}
y siendo la data otra suma de ochocientos treinta y ocho rs.
que Carcedas y Prestadas ambas partidas Menuda contra el
Concejo y en favor del pedaneo la suma de doscientos ochenta
y seis rs. bajo de Salvo Error =

Estas Cuentas fueron leidas y aprobadas en Concejo en
Veinte de Enero de 1867 =